

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 026

FECHA Armenia, 28 de noviembre de 2013
HORA 9:00 a.m.
LUGAR Sala de Consejo de Facultad

ASISTENTES

WILLIAM GARCÍA RODRÍGUEZ

Decano

DIEGO ECHEVERRY SERNA

Director Programa Trabajo Social

JORGE GREGORIO POSADA RAMÍREZ

Director Programa Filosofía

LUCELLY ARDILA VEGA

Directora Programa Gerontología

FERNANDO HERNÁNDEZ GARCÍA

Director Programa Ciencia de la Información

GUSTAVO GIRALDO GARCIA

Director Instituto de Bellas Artes

PEDRO FELIPE DÍAZ ARENAS

Director Programa Comunicación Social-Periodismo

CÉSAR AUGUSTO GÓMEZ SANTOS

Asesor de Investigación

RUBEN DARIO PARDO SANTAMARIA

Representante Docentes

YSIS VÉLEZ

Representante Docentes

AUSENTES

YEIMY JULIETH BOCACHICA MARTÍNEZ

Representante Egresados

JAIRO URREA HENAO (Excusa)

Representante Docentes

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
2. INFORMES DEL DECANO Y CORRESPONDENCIA
3. APROBACION ACTAS CONSEJO DE FACULTAD
4. INFORME DIRECTORES
5. PROPOSICIONES Y VARIOS

1. VERIFICACION DE QUÓRUM

El Decano informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta reunión es presidida por el Señor Decano William García Rodríguez.

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 026**

2. INFORMES DEL DECANO Y CORRESPONDENCIA

El Decano hace entrega de la carta de Intención para la colaboración académica e Intercambio de docentes, alumnos e investigadores entre la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Escuela de Ciencias de la Información y Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad del Quindío, con el fin de promover la internacionalización de la educación superior y trabajar mancomunadamente para el fortalecimiento de la cooperación académica, potenciando el desarrollo de la calidad de la enseñanza que se otorga a nuestros estudiantes.

Informo que en Consejo Académico realizó la Admisión de Estudiantes para el I semestre de 2014, quedando pendiente el Programa de Gerontología, donde se invitará a los estudiantes de Trabajo Social que no fueron admitidos a que se inscriban con el mismo pin que pagaron.

Informó sobre la aprobación del Presupuesto para el año 2014

El Decano dio a conocer la solicitud del Asesor de Investigación en la identificación de necesidades de formación en Investigación. Se solicita a los Consejos Curriculares y a la Dirección del Instituto de Bellas Artes, esta información.

3. APROBACION ACTAS CONSEJO DE FACULTAD

Se aprobaron las Actas del Consejo de Facultad desde el número 15 hasta la número 25.

4. CORRESPONDENCIA

Comunicado Interno 18400 invitando a la muestra agroindustrial que se llevará a cabo los días 29 y 30 de noviembre en el hall del primer piso del Edificio de Ciencias Básicas y Ciencias humanas y Bellas Artes.

Comunicado Interno 18001-13 del Área de Biblioteca para reportar la existencia de bibliotecas, centros de documentación, centro de información, repositorios digitales, publicaciones y revistas, liderados o coordinados por la Facultad y programas académicos. La intención es separar la documentación obsoleta y en mal estado, incluso para identificar la ausencia de títulos y que deben adquirirse.

Información de la Biblioteca sobre el manejo de los recursos digitales, los horarios dispuestos para las capacitaciones son de 3 a 5 pm de lunes a miércoles y el jueves de 5 a 6 para estudiantes y docentes. Para los administrativos el día viernes de 4 a 5 pm.

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 026**

Comunicado de Vicerrectoría Administrativa y Tesorería. A quienes se les han consignado viáticos, apoyo económico y/o avances, que éstos deben ser legalizados dentro de los 8 días siguientes de cumplida la comisión, amablemente se solicita hacer llegar los documentos que soportan los pagos que la Universidad les giró.

Comunicado Código del buen Gobierno. El Área de Gestión Humana dará tratamiento oportuno a las situaciones que puedan generar conflictos, para tal efecto impondrá los criterios de legalidad, transparencia, justicia, igualdad y respeto absoluto, atendiendo primordialmente los intereses generales y no los individuales en los términos de la ley. Cualquier situación que se presente y sea considerada como conflicto de interés, informar por escrito a la dependencia en mención.

5. INFORME DIRECTORES

El Director del Programa de Filosofía informó que en la revisión de los procesos investigativos desarrollados durante el segundo semestre de 2013, asumió la discusión de la situación del proyecto de investigación titulado *El Estatuto de la Ética Ambiental como Ética Aplicada*, autoría de los docentes Rubiel Ramírez Restrepo, José Reinel Sánchez y Gabriel Ocampo. El cual fue descartado por no haber cumplido el trámite ante el Comité de bioética de la Universidad. Dadas las circunstancias y teniendo en cuenta que es de suma importancia que los programas mantengan su productividad investigativa, el Consejo de Facultad solicita respetuosamente la aprobación del proyecto hasta que se surtan los trámites de legalización del Comité de Bioética a través del acto Administrativo correspondiente.

El Director del Programa de Comunicación Social-Periodismo informo sobre el Caso del estudiante Jefferson Linares Vergara, quien solicito acogerse al Acuerdo 005 del 2012 del Consejo Académico. El Estudiante hizo la solicitud sobre los 150 créditos que figuran en el sistema del programa con los cuales tendrá el 70% de los créditos vistos, pero realmente los créditos pasaron de 155 a 160 créditos en el actual pensum, así su porcentaje sería de 66.87%.

Ante esta situación el Consejo de Facultad pone a consideración del Consejo Académico la viabilidad de Reingreso del estudiante en mención. Aprobado.

Memorando General 10914 y 10916 del Director del Programa Comunicación Social – Periodismo informa que el Consejo Curricular del 22 de noviembre Acta No. 021, analizo el estado académico de los estudiantes Gustavo Adolfo Zabala Vásquez y Lucía Mejía Candamil, los cuales han quedado excluidos por bajo rendimiento, y se acogerán al Acuerdo 006. El Consejo de Facultad estudió y avaló la solicitud para ser enviada a Admisiones y Registros.

Memorando General 10426 del Director del Programa de Comunicación Social-Periodismo informando que el Consejo Curricular del 14 de noviembre y Acta No. 20 estudió el oficio 16243 de la estudiante Laura Alejandra Cortés Hernández, quien solicita la cancelación del actual semestre. El Consejo Curricular conceptuó



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 026

para que atiendan la solicitud por las razones aludidas en el oficio 8340 del 3 de diciembre de 2013.

Oficio enviado de Yeni Carolina Rojas Hernández del Programa Trabajo Social, quien solicita cancelación de semestre. Los consejeros analizaron que la estudiante podrá cancelar totalmente la matrícula académica ante el Consejo de Facultad, cuando haya transcurrido más del 50 % de las semanas activas. Con base en lo anterior será informada telefónicamente el 29 de noviembre por la secretaria del Programa Trabajo Social para continuar con el proceso de cancelación ante la Oficina de Admisiones y Registros donde le darán las respectivas directrices.

Derecho de Petición de la estudiante Diana Milena Grisales Suarez del Programa Ciencia de la Información y la Documentación, donde narra su situación de salud y falta de respaldo institucional para permitirle el reingreso al Programa del que fue parte durante varios años. Los Consejeros acordaron que ya había sido admitida bajo el Acuerdo 006 del año 2009 en el primer semestre académico del 2011 y volvió a reincidir en bajo rendimiento por las razones que alude y debido a ello queda excluida de la Universidad. Para que pueda ser cobijada por el Acuerdo 005 que podría ser una última oportunidad, éste tiene como condiciones haber aprobado por lo menos el 70% de los créditos académicos, condición que no es aplicable para su caso. Aprobado.

Oficio de la Estudiante Diana Maritza Naranjo Quintero del Programa Ciencia de la Información y la Documentación, para continuar sus estudios bajos los lineamientos del Estatuto Estudiantil artículo 76 y su anexo. Se consideró viable aceptar la solicitud

Memorando General No. 10968 del Director del Programa Comunicación Social – Periodismo, con informe de la estudiante Laura Vanessa Rivera Baena.

Memorando General 11080 del Director del Programa Trabajo Social donde informa sobre corrección de notas de la estudiante Erika Vanessa Vallejo Arias en la asignatura Familia, Diversidad y Género, quien aparece en el sistema con nota de Cero 0.0 y la nota corregida es de CUATRO CINCO (4.5).

El Director del Programa Ciencia de la Información y la Documentación en memorando 11152 solicitan aprobación de los reingresos debidamente revisados y autorizados:

Martínez Romero Alexis Fernando	Carlos G. Ojeda Martínez
Catalina López Coy	Clara Inés Muñoz Sánchez
Claudia Liliana Guerrero Montenegro	Ingrid Estela Orjuela Silva
Jhon Alexander Zarate Vera	Julieth Marcela Monardagua
Mérida Liliana Melo	Luis Fernando González Díaz
Magda Liliana Vargas	María Del Pilar Rojas Gómez
María Isabel Deaza Pérez	Maryori García Torres
Norma Constanza Alonso Mancipe	Olga Lucia Rodríguez Pedraza
Víctor Hugo Rodríguez Uriza	Jenny Paola Céspedes Mora
Dayana Xiomara Hernández	Francy Yurani Mateus Roldan



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 026

Gabriel Arturo García B	Edith Cicela Alarcón Piñeros
Gloria Isabel Moya González	Heyder Camilo Sánchez G
Leidy Milena Mateus Roldan	María Eugenia Vega Urueta
Olivia Aleyda Cantero González	María Isabel Deaza Pérez
Teresa Rodríguez Ortiz	Humberto Murcia Vargas
Héctor Manuel Funeme Gómez	Leidy Roció Vargas Villareal
Bibiana Acevedo Martínez	Idali Martínez Castellanos
Nataly Alejandra Palomo Restrepo	Martha Judith Saavedra Castillo
Jennifer Lorena Mahecha Mondragón	Eliana Rojas Valencia
Marcela Rodríguez León	María Fernanda Ardila Ramírez
Sastoque Beltrán Diana Haibleidy	Reyes Ripoll Arturo Eduardo

Aprobado.

No se autorizó la solicitud de reingreso debido a que fue estudiante activa en el I semestre de 2007 y ya ha pasado el tiempo estipulado por el Estatuto Estudiantil a BLANCO BARRERA CLAUDIA MARCELA.

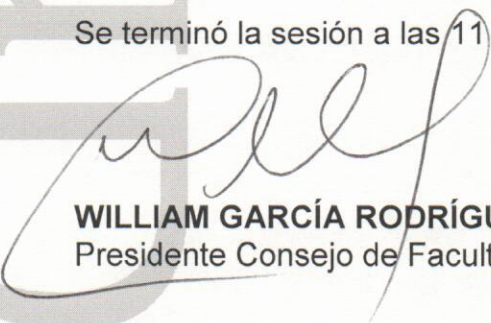
La Estudiante SANDRA CORTES FIERRO hizo solicitud de pago de continuidad académica para este semestre II de 2012 fue aprobada y se encuentra pendiente para solicitud de grado.

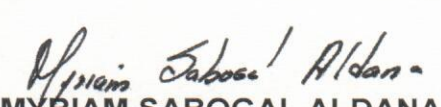
Solicitud de reingreso mediante memorando 11161 del Programa Ciencia de la Información de Alexis Fernando Martínez y Ángela Patricia Chaves Restrepo. Aprobados.

Memorando General 11075 del Director del Programa Trabajo Social donde informa de los Reingresos aprobados en el Consejo Curricular y avalados por el Consejo de Facultad de Daniel Giraldo Montoya, Eliana Mejía Botero, Gustavo Adolfo Hernández Guevara.

Oficio 8343 del Programa Trabajo Social a la estudiante MARISOL ARANGO TABORDA sobre la solicitud de Cancelación de Semestre extemporánea, oficio 14717. Se le informó que fue aprobada su solicitud y que para continuar con el proceso de cancelación debe acercarse a la Oficina de Admisiones y Registros para seguir el proceso.

Se terminó la sesión a las 11 a.m.


WILLIAM GARCÍA RODRÍGUEZ
Presidente Consejo de Facultad


MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria Consejo de Facultad